Gobernación de La Guajira

Radicado No "S20263575"
23/4/2026 10:57 AM
CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
GOBERNACION DE LA GUAJIRA

Riohacha, La Guajira 22 de abril de 2026

Doctor
DAVID COTES MENGUAL
Representante Legal
ESE Hospital San Rafael
Hatonuevo

Asunto: Requerimiento perentorio – Cumplimiento de obligaciones contractuales y cierre de la vigencia 2025

Cordial saludo,

En el marco del seguimiento y supervisión técnica a la ejecución de los contratos de la vigencia 2025, nos permitimos informar que, tras la respectiva auditoría documental, se ha evidenciado que su organización presenta un estado de morosidad en la entrega de productos contractuales.

Específicamente, se reportan (6) informes pendientes por entregar distribuidos en los siguientes componentes:

- Evento obstétrico,
- línea de la esperanza,
- Dos encuentros comunitarios
- Semana andina
- Vejez
- Salud y ámbito laboral

La ausencia de esta documentación impide avanzar con los procesos de liquidación, cierre administrativo y financiero de la vigencia anterior, además de generar retrasos en los indicadores de gestión de la secretaria de salud Departamental.

En consecuencia, se requiere de manera perentoria a esa entidad para que, en un término improrrogable de dos (2) días hábiles contados a partir del recibo del presente oficio, allegue la totalidad de los informes pendientes, debidamente soportados y conforme a las obligaciones contractuales establecidas.

Se advierte que el incumplimiento del presente requerimiento dará lugar a las acciones contractuales, administrativas y disciplinarias correspondientes, conforme a la Ley 734 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya.

Agradecemos su atención inmediata, con el fin de evitar la adopción de medidas administrativas adicionales.

Atentamente,

CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
Directora Técnica de Seguridad Social
Supervisora de los contratos PIC

Proyectó: Adriana Arregoces Ariño, Profesional Especializado SSDLG
Revisó: Dayana Peña, Abogada Oficina asesora jurídica SSDLG